

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EDIFICORPMAX S. A." CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**

A los veinte y cuatro días del mes de Julio del dos mil veinte, a las 10:00 horas, en la Avenida Terranova No. 67 y Celeste Blacio de Rendon, Parroquia La Puntilla, Canton Samborondon, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **EDIFICORPMAX S.A.: SR. LUIGI FELICE FOSSATI MONTES DE OCA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00; y, la **ING. CINTHIA PAOLA BLACIO GAME**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 640,00.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor **LUIGI FOSSATI MONTES DE OCA** y secretaria AD-HOC **DOLORES RIVADENEIRA VARELA**.

**PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.
- 5.- Designación de firma de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Designar el Comisario de la empresa para el 2020.

Se pasa al primer punto:

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.** -El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se destaca que la Sra. Cinthia Paola Blacio Game se abstuvo de votar. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

**PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** -El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

**PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA.**

- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

**PUNTO CUATRO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS:**

- Toma la palabra el Sr. Luigi Felice Fossati Montes de Oca quien manifiesta que las utilidades del ejercicio económico 2019 fueron de US\$ 119,552.40, las mismas que por disposición unánime de los presentes se resolverá en una Junta posterior.

**PUNTO QUINTO: DESIGNACION DE FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2020.-**

Toma la palabra el señor Luigi Fossati Montes de Oca, propone que la empresa PKF & Co. Cía. Ltda. realice la auditoría externa y emita su correspondiente informe del ejercicio 2020 tanto a los balances separados como a los consolidados. Una vez conocida la propuesta y deliberada, se aprueba por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEXTO: DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2020.-**

Toma la palabra el señor Luigi Fossati Montes de Oca quien propone que la CPA Sandra Sofia Palacios Mora sea designado el Comisario para el ejercicio 2019. Así mismo autoriza a la Gerente General para que fije los honorarios. Una vez conocida la propuesta y deliberada, se aprueba por unanimidad de los presentes

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes.  
Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA EDIFICORPMAX S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -**

Guayaquil, 24 de Julio de 2020



---

**Dolores Rivadeniera Varela**  
**Secretaria AD-HOC**